

ANUNCIO de 15 de mayo de 2003, sobre corrección de errores de la publicación del Anuncio de 11 de abril de 2003, en el que se publica Pliego de Condiciones para la enajenación por subasta pública de varios inmuebles de la Comunidad Autónoma de Extremadura situados en Alcuéscar, Badajoz, Almoharín, Villa del Rey, Descargamaría, Torre de Santa María y Plasencia.

Habiéndose detectado un error, en el anuncio publicado en el DOE nº 49 de fecha 26 de abril de 2003, en el párrafo del apartado Apertura de Plicas, se realiza la presente corrección, quedando redactado de la forma siguiente:

Apertura de plicas.- En la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida, a las doce horas del día en que se cumplan veinte días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Mérida, a 15 de mayo de 2003. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2003, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso abierto, la asistencia A-015/2003 “Consultoría y asistencia para la emisión del informe previsto en el art. 3 del R (CE) 1663/95, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la Sección de Garantía de Feoga correspondientes al ejercicio 2002/2003”.

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia A-015/2003: “Consultoría y asistencia para la emisión del informe previsto en el art. 3 del R (CE) 1663/95, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del Feoga correspondientes al ejercicio 2002/2003”.

— Presupuesto de licitación: 96.161,94 euros.

— Nº de Expediente: A-015/2003.

— Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la firma del contrato, finalizando, en todo caso, el 31 de diciembre de 2003.

— Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

— Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría General.

— Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, 1ª planta, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida y en la dirección de Internet: http://www.juntaex.es/consejerias/eic/pliegos_a0152003.pdf

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación en el D.O.E.

— Mesa de contratación apertura sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

— Mesa de contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 23 de mayo de 2003. El Secretario General, (P.D. Orden 04.09.95; DOE Nº 113, 26.09.95), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2003, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso abierto, la asistencia A-14/2003 “Asistencia para el apoyo en la realización de los trabajos de revisión del control financiero del Servicio Extremeño de Salud”.

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia A-014/2003: “Asistencia para el

apoyo en la realización de los trabajos de revisión del control financiero del Servicio Extremeño de Salud”.

— Presupuesto de licitación: 100.000,00 euros.

— Nº de Expediente: A-014/2003.

— Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la firma del contrato.

— Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

— Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General.

— Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, 1ª planta, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida y en la dirección de INTERNET: http://www.juntaex.es/consejerias/eic/pliegos_a0142003.doc

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación en el D.O.E.

— Mesa de contratación apertura sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

— Mesa de contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 23 de mayo de 2003. El Secretario General, (P.D. Orden 04.09.95; DOE Nº 113, 26.09.95), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 11 de abril de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-016008.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo nº 0 actual de la línea “Sub. Badajoz-Ctra. Olivenza”.

Final: Apoyo nº 5 de la línea “Sub. Badajoz-Ctra. Olivenza”.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,467.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Urbanización “Las Rozas” (Ctra. Sevilla) en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 16.391,70.

Presupuesto en pesetas: 2.727.349.

Finalidad: Evitar vuelo sobre edificaciones de la urbanización Las Rozas.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016008.